

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL AMPA JARABA

La Presidencia de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos JARABA del Colegio Caja Granada, por la presente, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 11º y ss. de los Estatutos, procede en nombre de la Junta Directiva, a la convocatoria de los miembros de la Asamblea General del AMPA JARABA DEL COLEGIO CAJA GRANADA que se celebrará de forma presencial el próximo día **3 de noviembre de 2021** a las 19:30 en primera convocatoria siendo en segunda convocatoria a las 20:00 en el Salón de Actos del colegio, observando en todo momento las indicaciones y observaciones del protocolo COVID – 19 y de conformidad al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

SEGUNDO: Examen y aprobación de las cuentas del último ejercicio.

TERCERO: Resumen de actividades del último ejercicio y aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

CUARTO: Examen y aprobación del presupuesto y memoria de actividades para el ejercicio que viene.

QUINTO: Elección y nombramiento de Junta Directiva

SEXTO: Ruegos y preguntas

INFORMACION ADICIONAL

REQUISITOS PARA PODER ASISTIR: Tanto para ser elector como para ser candidato a la elección se deberá:

- ser padre o madre de un alumno matriculado en el Colegio,
- así como estar al corriente del pago de la cuota del AMPA del curso en vigor.

CALENDARIO ELECTORAL

Presentación de Candidaturas: Los candidatos que pretendan ejercer su derecho a la elegibilidad deberán presentar con una antelación mínima de 24 horas a la celebración de la Asamblea su intención de realizarlo, mediante remisión de correo electrónico a la dirección: ampajaraba@gmail.com, indicando:

- Nombre y apellidos
- Fotocopia del DNI
- Justificante de haber satisfecho la última cuota ordinaria del AMPA.

Elección de cargos dentro de la Junta Directiva:

Una vez elegidas las candidaturas por los miembros de la Asociación, en función del número de candidatos elegidos se procederá en el mismo acto a la proposición y ratificación de los cargos de Presidencia, Tesorería y Secretaría, pudiendo el resto conformar las distintas vocalías.